Outlook

Solicitud pendientes (Urgente) - Liquidación convenio 4600095580

Desde Carlos Alberto Giraldo Montes <carlosal.giraldo@medellin.gov.co>
Fecha Mar 4/03/2025 5:53 PM
Para corvopal@gmail.com <corvopal@gmail.com>
CC Juan Sebastian Gomez Gomez <juans.gomez@medellin.gov.co>

2 archivos adjuntos (191 KB)
Factura FE005.pdf; FACTURA FE006.pdf;

Buenas tardes Señores Corvopal

Desde la Secretaría de Cultura Ciudadana y Secretaría de Suministros y Servicios nos encontramos en proyección del acta de liquidación del convenio 4600095580, la cual esta proxima a vencer competencia para liquidación, por lo que solicitamos de manera urgente nos ayuden con lo siguiente:

1. Cargar en SECOP 2 la factura FE005 Y FE006 que se adjunta en el presente correo.

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
●	Informe #1	17/02/2023 8:45 PM *(UTC -5 horas)*	20,00	15/12/2022 5:44 PM *(UTC -5 horas)*	20,00	Confirmado	Ver
●	Informe # 2	16/10/2023 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	30,00	28/02/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	30,00	Confirmado	Ver
●	Informe # 3	17/10/2023 3:19 PM *(UTC -5 horas)*	80,00	23/03/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	80,00	Confirmado	Ver
●	Informe # 4	17/10/2023 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	31/05/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FE00-2	AC.2045887.000001	15/02/2023 3:23 AM *(UTC -5 horas)*	15/12/2022 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	30.696.581 COP	30.696.581 COP	30.696.581 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FE00-4	AC.2045887.000002	5/06/2023 9:06 AM *(UTC -5 horas)*	5/05/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	46.044.872 COP	46.044.872 COP	46.044.872 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	-	AC.2045887.000003	-	-	-	-	-	Pendiente de registro	Cancelar
Pago 004	-	AC.2045887.000004	-	-	-	-	-	Pendiente de registro	Cancelar

2. Entre los compromisos del asociado estaba: El asociado deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.

Por favor remitir este certificado de ARL para poder tenerlo como soporte de cumplimiento.

3. Confirmar quien esta en este momento como representante legal de la corporación.

Esperamos nos ayuden con esta información lo más pronto posible para continuar con el proceso de firmas del acta de liquidación.

Gracias.